

## Apropiación de identidades, el trabajo de Abuelas

Estela Maidac<sup>1</sup>

### Resumen

La dictadura que se instaló el 24 de marzo de 1976 en la Argentina fue un Estado terrorista que además de cometer secuestros y asesinatos instaló campos de concentración como lugares de tránsito y espera pero en los que además, se llevaron a cabo los partos de las jóvenes que estaban embarazadas e hicieron desaparecer.

Esto dio lugar a una situación muy particular ya que esos bebés y los niños secuestrados con sus padres en muchos casos se los quedaron quienes fueron o colaboraron con los asesinos de sus padres, otros fueron entregados a otras familias y algunos vendidos.

La justificación a semejante crimen era que no debían ser criados por las mismas familias en las que se habían criado guerrilleros.

El fiscal Strasera en 1985 durante el juicio a las Juntas dijo: “Nadie puede afirmar que el secuestro, tortura o asesinato constituyen hechos políticos o contingencias del combate. El sadismo no es ideología política ni estrategia bélica. Es perversión moral.”

Voz de la Justicia que quedó silenciada con La ley de obediencia debida y punto final, ley que gracias al gobierno de Néstor Kirchner volvió a tener vigencia y permitió que se pudieran continuar los juicios.

Mi interrogante se centra en ese doble efecto en la sociedad y en la subjetividad de estos hechos.

Me concentraré en los efectos a nivel de la subjetividad. Comenzaré abordándolo en la ficción y luego en los testimonios de una abuela y en el de su nieta.

Del lado de los jóvenes tomaré la pérdida de la identidad como el falseamiento de su inserción en la cadena generacional.

Ubico así la pertinencia de esta referencia de Legendre: “Cada vez que se pierde en un sujeto el cariz genealógico, la vida no vive”

Se juegan dos órdenes de legalidad: la jurídica que declara culpables a los apropiadores y les aplica el castigo correspondiente y la legalidad subjetiva como tarea de reconstrucción de la memoria de lo imposible de recordar pero no de ficcionalizar dando realidad psíquica al hecho histórico del asesinato y pérdida de los padres.

Considero que llevar a cabo ambos órdenes de legalidad produce un trabajo reparatorio tanto en ese agujero en la subjetividad como en el entramado social.

Quienes llevaron y llevan a cabo esta tarea es la institución Abuelas, grupo de mujeres que comenzaron con la búsqueda de sus hijos en medio de la dictadura, hasta tomar la decisión de comenzar a buscar a los hijos de sus hijos, sus nietos. En este camino de la Justicia no sin dificultades lograron la creación del Banco de Datos Genéticos que permitieron condenas ejemplares ante el mundo y que se siguen llevando a cabo.

Palabras claves: Identidad – Genealogía – Legalidad – Reparación – Trabajo de Abuelas

---

<sup>1</sup> Psicoanalista. [estelamaidac@gmail.com](mailto:estelamaidac@gmail.com)

## **Apropiación de identidades, el trabajo de Abuelas**

Todo está guardado en la memoria  
Sueño de la vida y de la historia  
León Gieco

Vivíamos tiempos difíciles. La Triple A cometía asesinatos diarios. Me acababa de recibir de psicóloga y había logrado entrar a través del sindicato a la guardería de YPF. Era tocar el cielo con las manos.

El 24 de marzo de 1976 cuando escucho que los militares habían dado un golpe mi primer pensamiento fue que eso iba a ser peor. Nunca hubiera podido imaginar cuánto peor iba ser.

Al mes me llegó el telegrama de despido. Al poco tiempo mis amigos más cercanos y mi analista se exiliaron. Agradezco haber quedado viva. Poder estar viviendo lo que estamos viviendo y que la Justicia, aún con su lentitud siga aplicándoles el castigo correspondiente al brazo ejecutor de los crímenes y haya comenzado con los civiles.

El tema que quiero abordar es la aparición de hijos- nietos gracias al trabajo de las Abuelas.

Los llamo hijos-nietos para darles el doble lugar: hijos de desaparecidos y nietos de las abuelas que comenzaron a buscarlos.

Empecé a preguntarme cómo tomarían esos chicos el hecho de enterarse de golpe de una verdad que les daba vuelta la vida, especialmente en los casos que sus apropiadores estuvieran relacionados o incluso, fueran los asesinos de sus padres. Este interrogante quedó rondando en mi cabeza hasta que se cruzó con la lectura de la novela de Elsa Osorio, *A veinte años Luz*.

Seguramente me resultó más soportable entrar al tema por el lado de la ficción pero como la verdad tiene estructura de ficción, me empecé a acercarme a la verdad.

La autora nos presenta a una joven que luego de dar a luz a su primer hijo, lo que fue una duda construida a lo largo del tiempo por distintas circunstancias, se tornó en la certeza de ser hija de desaparecidos. Le aparece como síntoma el terror a que le roben su hijo. Todo síntoma dice una verdad a medias y Luz comenzó a buscar la respuesta.

La protagonista busca ayuda en Abuelas con las que hace una tarea de reconstrucción de sus orígenes que la llevan hasta Madrid donde reside su padre quien la había dado por desaparecida con su madre. Estaba por escribir “padre biológico” pero me frené porque eso se pone en los casos de adopción: hubo un padre que aportó a la concepción y queda como padre biológico. Los padres a los que me estoy refiriendo no decidieron abandonar o entregar a sus hijos. Se los robaron.

Respecto a la paternidad otro interrogante que se me abrió sobre estos hombres que estuvieron relacionados al asesinato de los padres cómo pudieron transmitir función paterna a estos niños apropiados? La función paterna ésta está sustentada en la legalidad y la apropiación está sustentada en el delito y el engaño.

Sin embargo los hechos nos muestran que estos jóvenes no presentan carencia de función paterna. Recibieron ese decir que no al incesto que es la paternidad. Tampoco les faltan las identificaciones que constituyen a todo sujeto. Algunas elegirán perderlas.

La joven de la novela, finalmente ubica a ese hombre que amó a su madre y militó con ella: “Yo soy...me llamo Luz” le dice. Frase incompleta se va a completar al final de la novela como “Yo soy “su hija”. Me llamo Luz”. Nombre luminoso si lo hay.

A lo largo del relato que le hace sobre lo investigado ella hace transferencia con él pues le presupone un saber sobre sus orígenes. En ese relato lo va construyendo como padre y se va construyendo como hija.

Otros, los de la vida real, eligen un análisis para esa reconstrucción.

Me refiero al trabajo psíquico que tiene que hacer cada hijo-nieto cuando se confronta a la verdad sobre su identidad en relación a su cadena generacional.

Estos interrogantes me llevaron a buscar el testimonio de Abuelas. Las invité a la institución psicoanalítica a la que pertenecía. Reuniones de la Biblioteca, su nombre se debía a que funcionábamos en la Biblioteca del Congreso.

En esa oportunidad como Estela de Carlotto estaba de viaje, vino la abuela Buscarita Roa.

Este fue parte de su testimonio:

“Nosotros sabíamos a quién buscábamos y ella no sabía a quién encontraba. ¿Cómo íbamos a decirle que éramos su flia si nunca nos había visto ni sabía de nosotros? ¿Se imaginan lo que puede ser para una chica a los 22 años, estudiando en la facultad, con tantas personas conocidas, con tantos compañeros, con tantas amistades, cómo explicarles su situación? A ella se le cambiaba la vida, todo se le daba vuelta. ¿Cómo podía explicarlo?

Estos chicos se sienten completamente desorientados, no saben qué pasa y qué ha pasado en sus vidas. Que a esa edad (ya habían aparecido varios niños pequeños) te digan vos no sos hija de fulano, sos hija de otras personas.

Pero a pesar de todo lo que le cuesta porque ella en este momento está en una nebulosa tremenda, de repente dice “¿Cómo las personas que yo consideré mis padres y que quise tanto no lo son, entonces ahora no tengo padres porque me los mataron, acá tengo una familia que no es mi familia y acá tengo otra familia que no conozco?

Nos está empezando a conocer.

Nosotros también pensábamos ¿Habremos hecho bien o mal, a lo mejor, no tendríamos que haberla buscado.

Pero la consigna de Abuelas es llegar hasta lo máximo para que los chicos sepan realmente cuál es su verdadero origen.”

Hoy Buscarita ya no duda. Pasaron muchos años y sabemos los efectos saludables por reparadores de la consigna de Abuelas.

Su testimonio no solo fue conmovedor sino que nos hizo comprender la tarea que vienen haciendo.

Quizás por no haber conocido a mis abuelos se me cruzaba fantasear que me hubiera gustado tener abuelas con esa fuerza, esa capacidad de lucha y valentía. Fantasía que debe estar presente en la relación amistosa que armamos con Buscadita y me llevó a acompañarla a Comodoro Pi cuando fue a testimoniar en el juicio por la apropiación de su nieta Claudia Pobrete Hlaczik, apropiada a los ocho meses.

Sus padres José Pobrete y Gertrudis Hlaczik, desaparecieron del Olimpo, centro clandestino en el que trabajaba su apropiador.

En su testimonio, Buscarita recupera la memoria de su hijo militante, solidario desde muy joven. En su Chile natal comenzó a ocuparse del dolor ajeno.

Gracias a ese testimonio ante la Ley dejó de ser un anónimo aunque siga desaparecido.

Agrega al final: “Estoy feliz por haber recuperado a mi nieta pero hay algo que no me cierra porque a una madre nunca le cierra haber perdido un hijo y mucho más cuando no sabes qué hicieron con su cadáver.”

Claudia, por su parte a medida que se acerca pide a su abuela que le hable de sus padres. Le cuenta que tenía un oso al que llamaba Pepe y lo paseaba en su cochecito.

Restos de cosas vistas y oídas constituyen el inconciente.

Esa niña hasta sus ocho meses era paseada por su madre a upa de su padre, Pepe, quien estaba en una silla de ruedas por un accidente que tuvo.

Es a través del juego que se intenta elaborar el trauma.

En estas situaciones, historizar estas marcas significantes les hace recuperar lo que se conservó en tanto olvidado y lo traumático imposible de recordar se jugaba en lo real del juego.

A medida que iba aceptando con mucha dificultad porque como ella lo dijo, amaba a sus apropiadores y de golpe se encontró con una familia que ya no era la suya y con otra familia que desconocía.

Dice: “Yo no busqué (a diferencia de otros hijos-nietos sí lo hicieron, por ejemplo Juan Cabandié), me encontraron.”

Llegó el día en que pidió que no la llamen más Mercedes Landa, nombre que había llevado durante más de veinte años.

No sabiendo esta tremenda verdad estaba condenada a repetir el trauma y no sabemos qué rostros podía tomar.

Cuando el juez ordena al Banco Nac de Datos Genéticos la realización del análisis de ADN incluido en la ley 25457 del Derecho a la Identidad gracias al trabajo de Abuelas y otros organismos dando el valor probatorio respecto de la filiación, entrega a Claudia su partida de nacimiento y le comunica su filiación está restableciendo un orden simbólico perdido.

La apropiación de niños no fue un acto aislado, fue un plan orquestado con una lógica implacable avalado desde el Estado por eso hablamos de terrorismo de Estado.

Planes semejantes se llevaron a cabo en Alemania a los fines de los planes demográficos del nazismo y en Guatemala por los militares durante la guerra de contrainsurgencia. Luego de robarlos, criaban a los chicos en establecimientos para luego enrolarlos en el ejército para luchar contra sus congéneres.

Lo planteado por nuestros militares en el terreno de los ideales es que se trataba de por el bien de estos niños fueran alejados de las familias que habían producido subversivos.

Lógica renegatoria, perversa duplicada en los dichos de sus abogados:

Florencio Varela: “Hubo una guerra. Hubo una cadena de mandos. Nadie actuó por motus proprio (refiriéndose al Turco Julian Simon).

Luis Boffi Carri Pérez: “Hubo un gobierno de facto que nos defendió de la subversión. No hubo un plan sistemático. Eso es propaganda política”

Adolfo Casabal Elía: “Que no fueran criados por padres de guerrilleros”

Estos datos fueron tomados del video “Quién soy yo” dirigido por Estela Bravo y auspiciado por Abuelas, el Ministerio de Educación y el canal Encuentro

Es perverso decir que querían cuidar a los niños. Se los quedaron, los entregaron o los vendieron. ¿Qué de cuidado tiene tomarlos como objetos a ser apropiados algunas veces hasta por los mismos asesinos o cómplices de los asesinos de sus padres?

Lo expresa claramente el fiscal Estrasera cuando en el juicio a las Juntas en 1985 dice: “El juicio y condena son importantes para la Nación Argentina ofendida por crímenes atroces. Nadie puede afirmar que el secuestro, tortura o asesinato constituyen hechos

políticos o contingencias del combate. El sadismo no es ideología política ni estrategia bélica. Es perversión moral.”

Dice Legendre: “En principio, la genealogía no apunta solo al conjunto de las realidades biológicas, sino al conjunto de los sistemas institucionales fabricados por la humanidad para sobrevivir y difundirse. Cada vez que se pierde para un sujeto el cariz genealógico, la vida no vive. Esto es lo que está en juego a escala social: aplastar la vida o hacerla vivir, porque no basta con producir carne humana, además hay que instituir la.

La genealogía es el principio que pone en orden a los objetos y nos identifica entre ellos. Se trata de designar clasificando, se trata de maniobrar las cuestiones de la identidad.”

Hay dos órdenes de legalidad: la jurídica que declara culpables a los apropiadores y los somete al castigo correspondiente al delito cometido y la de la defensa de la verdad como tarea de reconstrucción de la memoria que permite ficcionalizar dando realidad psíquica al hecho histórico de asesinato y pérdida.

Por eso la importancia de que sigan apareciendo estos hijos-nietos buscados por Abuelas institución que se creó en octubre de 1977 cuando doce mujeres decidieron buscar la segunda generación, los nietos.

Como todos sabemos Estela Barnes de Carlotto es su presidenta y alma mater del proyecto quien expresa que ya tienen relevo en los jóvenes que las acompañan en su tarea y los jóvenes que no olvidan. Agrego: y los que van a seguir buscando su verdad.

Por esto la tarea que realizan es reparatoria del tejido social que quedó herido por estos hechos tan dolorosos y difíciles de aceptar.

Estela Maidac  
Psicoanalista